

JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

ACTA DE LA SESIÓN N° 1.894

En Santiago, el lunes 28 de noviembre de 2016, a las 12:42 horas, en la sala de reuniones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se reúne la Junta de Aeronáutica Civil, presidida por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones don Andrés Gómez-Lobo, y con la asistencia de los Consejeros señores: Víctor Villalobos, Director General de Aeronáutica Civil; Boris Olguín, Director de Aeropuertos; Rolando Ortega, Director de la Dirección de Política Consular, en representación del Subsecretario de Relaciones Exteriores; Alexis Michea, representante designado por el Presidente de la República; también estuvo presente el Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, Jaime Binder.

Asisten también en calidad de observadores: Paulina Radrigán, Viviana Iturriaga, Randot Espinosa y César Mac-Namara, por la Dirección General de Aeronáutica Civil; Claudio Contreras y Oscar Douglas por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Gonzalo Raveau, por la Dirección de Aeropuertos; Olga Aros y Carolina Gonzalez por el Servicio Agrícola y Ganadero; Verónica Kunze por la Subsecretaría de Turismo; Carlos Gómez, por el Servicio Nacional de Aduanas; Alejandro Klenner por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; Bernardino Cárdenas y Osvaldo Flores, de la Policía de Investigaciones de Chile; y David Dueñas, Diego Silva, Pamela Barros, Rosemarie Planzer, Constanza Contreras y Alejandro Dorna por la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil.

El Presidente abre la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

1. CUENTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL.

El Secretario General da cuenta de la gestión de la Secretaría General durante los meses de septiembre a noviembre de 2016, mediante documento entregado a todos los miembros del Consejo. La cuenta incluye: (i) Negociaciones bilaterales, (ii) Organismos internacionales, (iii) Anteproyecto de ley que crea los planes maestros de aeródromos de interés general y modifica el Código Aeronáutico en la forma que indica, (iv) Estudios, (v) Participaciones en mesas de trabajo interinstitucionales, (vi) Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, (vii) Emisiones de CO₂ en el transporte aéreo internacional, (viii) Estadísticas, y (ix) Asuntos administrativos. La cuenta es aprobada sin objeciones.

Con motivo de la exposición de la cuenta, el Sr. Director de Aeropuertos hace presente la necesidad de contar con planos de infraestructura aeroportuaria de los parques nacionales, con el objeto de programar de mejor forma las obras de mejoramiento de pista y otras inversiones, petición que ha formulado reiteradamente a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) sin resultados hasta la fecha.

Se acuerda la remisión de un oficio por parte de la JAC a CONAF haciendo presente lo planteado por la DAP en esta sesión del Consejo.

2. DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD DE TASAS Y DERECHOS AERONÁUTICOS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley N° 16.752 "las tasas y derechos aeronáuticos atrasados podrán ser declarados incobrables por acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil" y "el Director General podrá condonar, total o parcialmente, los intereses penales devengados, previo acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil".

El Director General de Aeronáutica Civil solicita mediante Oficios N° 14/2/0528/6527 y N° 14/2/0529/6528, ambos de 12 de octubre de 2016, declarar incobrables deudas por tasas y derechos aeronáuticos de AEG Aviation Services (\$13.556.-), AirMed International L.L.C. (\$113.960.-), Best Advicors Grouop and Aircraft Guaranty Corporation (\$23.725.-), Manivalva S.A. (\$57.194.-) y Aerolíneas Principal Chile S.A. (\$100.778.606.-). La DGAC entiende que, en virtud de los antecedentes acompañados a la sesión, ha agotado los medios razonables para recuperar lo adeudado.

SE ACUERDA:

Con el mérito de los antecedentes anteriores, declarar incobrables las deudas descritas, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N° 16.752.

3. INFORME REPRESENTANTE DE CHILE ANTE EL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.

Expuso don César Mac-Namara sobre su rol como representante de Chile ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, entre abril de 2015 y octubre de 2016.

Durante su estadía, los principales temas que dominaron la agenda fueron: (i) Compensaciones de emisiones contaminantes basadas en MBM; (ii) Incremento de miembros del Consejo de la OACI (de 36 a 40) y la Comisión de Aeronavegación (19 a 21); (iii) Repositorio de zonas en conflicto; (iv) Presupuesto de la OACI por el periodo 2016 y 2019; (v) Plan de negocios de OACI; y (vi) Otros aspectos de eficiencia.

Asimismo, señaló cuales fueron las comisiones en las cuales tuvo participación. A partir de su experiencia, comentó cuáles fueron los principales aspectos observados del funcionamiento y los puntos en los cuales el Estado pudiera mejorar su presencia.

El expositor también se refirió a la necesidad de que Chile designe a la brevedad a la persona que será acreditada como observador nacional en el Comité de Protección Medioambiental de la Aviación (CAEP) de la OACI.

SE ACUERDA:

Constituir una mesa de trabajo integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría General de la JAC y la DGAC para analizar la viabilidad jurídica de que los futuros representantes de Chile en el Consejo de la OACI permanezcan por un período de a lo menos tres años en su cargo y, asimismo, para que defina los objetivos estratégicos de la representación nacional y otras materias relevantes para una mejor presencia de Chile en la citada Organización. Se encarga a la Secretaría General de la JAC enviar oficio al respecto.

4. VARIOS

El Ministro consultó respecto del estado de obtención del Certificado de Operador Aéreo (AOC) ante la DGAC de varias aerolíneas que se encuentran ingresando al mercado aerocomercial chileno: Volaris, Norwegian, Amazonas, Albatros y American Jet. Al respecto se mencionó cuáles habían iniciado ya su proceso en Chile, así como el estado que tienen en sus países de origen.

Asimismo, el Ministro recordó que el día martes 29 de noviembre de 2016 se encuentran citados algunos Consejeros de la Junta de Aeronáutica Civil ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados de la República, con el propósito de discutir la situación de varias rutas aéreas en las cuales existe un solo operador.

Siendo las 13:44 horas, el señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones agradece la asistencia de todos los presentes y da por concluida la sesión.

